



# CECI N'EST PAS UNE TRADUCTION: notas preliminares sobre la traducción intraeuropea de la literatura posimperial portuguesa

Felipe Cammaert  
Universidade de Aveiro, CLLC/DLC

DOI: 10.34640/universidademadeira2024cammaert

**Resumen:** En la actualidad, el carácter autónomo de las traducciones y el papel activo de los traductores son principios que integran la mayoría de discursos teóricos actuales sobre este tema. Asimismo, la traducción de la literatura poscolonial es uno de los campos que más ha desarrollado estos principios, afirmando así la naturaleza metonímica de estos textos. En el contexto de la traducción intraeuropea de la literatura posimperial portuguesa, el traductor tiene a su alcance múltiples herramientas metodológicas para evitar caer en la domesticación del contexto cultural objeto de transposición. Comentaré aquí algunos de estos recursos, apoyándome en ejemplos concretos de la literatura portuguesa contemporánea y sus traducciones al español y al francés.

**Abstract:** Today, the autonomous character of translations and the active role of translators are values that integrate most current theoretical discourses on this subject. Likewise, the translation of postcolonial literature is one of the fields that has most developed these ideas, thus affirming the metonymic nature of these particular texts. In the context of intra-European translation of Portuguese post-imperial literature, the translator has at his disposal multiple methodological tools to avoid falling into the domestication of the cultural context being transposed. I will comment here on some of these resources, relying on concrete examples of contemporary Portuguese literature and its translations into Spanish and French.



### Preámbulo: el traductor, hacedor

En abril de 2023, el *PEN America Translation Committee*, institución que vela por los derechos de los traductores de los Estados Unidos de América, publicó un texto titulado *The 2023 Manifesto on Literary Translation*. La divulgación de un documento de esta naturaleza es de por sí relevante pues, como se puede leer en la introducción, se trata del primer manifiesto que esta institución publica desde 1969, cuando el entorno era muy distinto al de hoy. Como todo escrito doctrinario de este tipo, además de su carácter programático, este manifiesto adopta un tono abiertamente reivindicativo que pretende legitimar los derechos asociados a este oficio, elevar una voz crítica hacia los abusos cometidos contra esta práctica y llevar a cabo una defensa de los traductores literarios. Comenzaré por delinear las principales líneas argumentativas de este documento, con el fin de resaltar algunos aspectos que, en un segundo momento, desarrollaré bajo una perspectiva más específica, la de la traducción de la literatura poscolonial europea.

En líneas generales, el *Manifiesto* aboga por el reconocimiento de la naturaleza eminentemente creativa de la traducción literaria en el mundo literario, editorial y académico, pero también en el ámbito del público lector. Por lo demás, y teniendo en cuenta el contexto cultural y temporal en el que se sitúa, el *Manifiesto* se ocupa fundamentalmente de las problemáticas de la raza y el racismo y en las disparidades de género en las traducciones literarias en los Estados Unidos. La reflexión hace un llamado para que la traducción sea efectivamente considerada como una forma especializada de escritura, en virtud de la cual el sujeto traductor debería tener derecho a acceder a unas condiciones similares a las de los autores en términos de reconocimiento (ante todo económico, pero también de visibilidad). En ese sentido, el documento del PEN América insiste en la función hermenéutica en cabeza de la persona que traduce, desestimando así una visión puramente funcional y mecánica de esta actividad:

In writing a translation, the translator establishes a set of interpretive relations with an existing text. The translator's choices—including text selection—are inextricable from a given social and historical moment, and the translator's aesthetic and ethical sensibilities shape the translated text for a new literary context, paving the way for dynamic and varied readings. [...] When seen as a particular kind of writing, translation emphasizes the myriad interpretations available and has the potential to combat the tendency to essentialize cultures and languages.

(PEN, 2023: 5)

Pese a no constituir una novedad, este punto de vista refuerza el carácter notoriamente político y cultural del acto de traducción, así como sus implicaciones en la comprensión intercultural de nuestro mundo. El *Manifiesto* insiste, naturalmente, en la caducidad de los principios de fidelidad, literalidad, univocidad y respeto por el texto original, para privilegiar la idea de la traducción literaria entendida como una práctica cultural en sí. Esta cuestión del papel proactivo del traductor recuerda ciertamente la formulación de la “translation zone” de Emily Apter, según el cual el acto de traducción se enmarca dentro de una topografía más amplia “that is neither the property of a single nation, nor an amorphous condition associated with postnationalism, but rather a zone of critical engagement that connects the ‘l’ and the ‘n’ of transLation and transNation” (APTER, 2006: 5).

A continuación, el *Manifiesto* desarrolla la idea según la cual “the generative process of transforming one language into another” (PEN, 2023: 16) se integra dentro de un universo epistemológico global que, a su vez, confiere al traductor un poder más amplio y una mayor responsabilidad en su tarea: “The choices we make, including which texts to translate and the myriad linguistic decisions within the work itself, have ethical and political implications, and are always in dialogue with existing literary and cultural traditions” (PEN, 2023: 16). Este acto creativo del traductor se materializaría a nivel textual en la forma, el tono, la sintaxis y la creación léxica, entre otros aspectos. Para sus autores, el texto traducido genera

una “creative disruption” (PEN, 2023: 16) que, lejos de simplificar el sentido del texto objeto de traducción, debe generar una nueva voz cuyo impacto en el público lector tendrá que ser palpable. Para efectos de lo que me interesa explorar aquí, me detendré en la conclusión de esta argumentación, así como en las consecuencias que se desprenden del renovado carácter ontológico del texto traducido:

The aesthetics of translation, then, invite us to insist that readers and reviewers recognize that the translated text is the *translator's* work. A translation is different from both a work initially composed in English and the source text. Ideally, the resulting work of art resonates in the receiving culture precisely because it reveals the inextricable links among the aesthetic, literary, and social effects of the translation.

(PEN, 2023: 17)

El *Manifiesto* considera evidente la distinción entre el texto de origen y el texto de llegada, la traducción, que se presenta como un texto autónomo y cuya autoría parecería ser exclusivamente del traductor. La parte final de este llamamiento a la acción incluye unas secciones en las cuales los autores del texto enumeran las responsabilidades que les caben a las distintas instancias implicadas en el proceso de traducción (comenzando por los mismos traductores), y que incluyen a los autores, a las editoriales y los editores, pero también a las instituciones culturales y educativas, en una intención clara de concretar ese “global potential” (PEN, 2023: 5) que se le atribuye a la traducción. La última de las instancias objeto de este emplazamiento, consecuencia de la nueva estética de la traducción, es la del lector, cuyo llamado al compromiso se expresa en estos términos: “We call on readers to actively seek to read works in translation **and to read them as translations**” (PEN, 2023: 8; las negritas son mías).

Además del peso simbólico de las reivindicaciones que este manifiesto coloca en un primer plano, lo que me llama la atención es el mensaje – pretendidamente inequívoco – implícito en

el requerimiento al lector, según el cual se debe considerar una traducción como un objeto distinto del texto original. ¿Será que la traducción de una obra literaria constituye un objeto autónomo hasta el punto de que debe leerse no como la versión en otra lengua de una obra preexistente, sino como una nueva creación artística original? En otras palabras, ¿será posible que los lectores de una obra traducida, cuando tienen en sus manos el ejemplar de una traducción, lean esta obra como si ella fuera de la autoría exclusiva de quien fue encargado de trasponerla a otra lengua y no del escritor original del texto? En una formulación paradójicamente tan lejana como afín a los propósitos del texto del PEN, Michael Cronin afirma: “Translation, at one level, is self-evidently a lie. It is not what it purports to be. It is not the original. The reader who reads a translation is engaged in a willing suspension of disbelief. S/he reads the text as if it were the original text” (CRONIN, 2000: 107).

En cierto modo, este requerimiento del *Manifiesto* al lector me hace pensar en la célebre fórmula del cuadro de la serie *La traición de las imágenes*, de René Magritte, que reza “ceci n’est pas une pipe” (esto no es una pipa) en una inscripción caligráfica en una pintura que representa inequívocamente una pipa. Sin querer adentrarme en la discusión semiótica sobre esta obra de arte (largamente comentada, entre otros, por Michel Foucault), considero que el postulado del PEN según el cual “el lector debe leer una traducción como una traducción”, además de la artificiosa tautología que encierra y del juego retórico que esconde, es capaz de desvelar una reflexión más profunda sobre la naturaleza representacional de una traducción frente al texto del cual ella emana. ¿Podría entonces inferirse, haciendo un recorrido inverso del llamado del *Manifiesto*, que *ceci n’est pas une traduction*?

La cuestión aquí levantada, referida a la potencialidad de una traducción para asumirse ella misma como una forma independiente de escritura que vehicula toda una visión cultural y política de la realidad que (d)escribe, es particularmente



CECI N'EST PAS UNE TRADUCTION

relevante para el caso de la traducción de textos poscoloniales. Los más recientes desarrollos teóricos sobre la traducción poscolonial señalan justamente la pretendida soberanía del texto de llegada frente al texto de partida, a la vez que incentivan una participación activa y comprometida por parte del traductor para lograr los cometidos inherentes a la transposición de este tipo de textos. Referiré, en un primer momento, algunas de las particularidades comunes al universo poscolonial y a la praxis traductológica asociada a este. En segundo lugar, presentaré algunas reflexiones sobre un tipo específico de textos, las traducciones intraeuropeas de textos poscoloniales, apoyándome tanto en una observación teórica como en ejemplos concretos provenientes del contexto de la literatura portuguesa contemporánea. Más allá de defender la total independencia de la traducción con respecto al texto del que emana, mi objetivo es insistir en la importancia de la figura del traductor como actor clave "para la configuración de la naturaleza poscolonial de una obra literaria".

### **Literatura y traducciones poscoloniales políticamente comprometidas**

En un intento por determinar su especificidad, la literatura poscolonial ha vivido, desde hace ya algún tiempo, un desarrollo teórico importante cuyo objetivo es afianzar su posición en el mapa literario mundial. Entre otras características, se ha señalado su carácter híbrido e intersticial (SIMON, 2000) que, a su vez, produce un "tercer espacio" o un "espacio híbrido" (BHABHA, 1994), como consecuencia de la multiplicidad cultural e identitaria que define esta literatura. En síntesis, los denominados textos poscoloniales son tentativas de desconstrucción de una visión del mundo colonial, en las que se opera una representación

del mundo desde el punto de vista del colonizado (SANTOS, 2001). Esta mudanza de paradigma desemboca, bajo una perspectiva lingüística, temática y discursiva, en el surgimiento de nuevas dinámicas literarias marcadas por la superación de un dualismo conceptual para privilegiar nuevas "zonas de contacto" (PRATT, 2007) entre culturas o, para el caso específico que nos ocupa, para concebir las ya mencionadas "zonas de traducción" de Apter.

Por otro lado, la noción de traducción ha sido reiteradamente empleada, en el ámbito de los estudios poscoloniales, como una metáfora para describir la actividad de escritura de los autores que, en sus obras, se emplean a representar la integración de dos culturas (la marginal, propia de los territorios excolonizados, y la dominante de la lengua europea escogida para la escritura).<sup>1</sup> Para María Tymoczko, la escritura poscolonial sería como una forma de traducción en la que se transportan reliquias entre dos ámbitos culturales (TYMOCZKO, 1999: 19-20), mientras que Simona Bertacco defiende la implantación de un "translational model for postcolonial studies" que considere la traducción como una experiencia vivida y como un modelo epistemológico capaz de ofrecer un punto de vista ideal para forjar los discursos sobre el poscolonialismo en la actualidad (BERTACCO, 2016: 16).

Asimismo, algunos críticos han señalado el "vacío metonímico" (*metonymic gap*) que surge de la inadecuación real entre la realidad descrita, los textos poscoloniales y la lengua utilizada (o escogida) por los autores para describirla. Este vacío metonímico se refleja principalmente en las apropiaciones, al nivel del lenguaje dominante, de palabras, frases o conceptos pertenecientes a la cultura colonizada, de tal forma que "the inserted language 'stands for' the colonized culture in a metonymic way, and its very resistance to interpretation constructs a 'gap' between the writer's cul-

<sup>1</sup> Ver, sobre toda esta cuestión, el completo análisis y comentario de Rebeca Hernández sobre la traducción transcultural en el contexto ibérico: HERNÁNDEZ, 2007.



ture and the colonial culture” (ASCHCROFT *et al*, 2013: 153). Bajo esta óptica, fenómenos como el *code mixing*, la fusión sintáctica y semántica o la invención prosódica, entre otros, aparecen como respuestas a los procesos de integración o de hibridación cultural y que, en últimas, son la materialización de estrategias de resistencia como consecuencia del cambio de paradigma que identifica lo poscolonial.

En lo que respecta a la actividad específica de traducción de textos de naturaleza poscolonial, todo el registro metafórico anteriormente descrito para representar la relación de inadecuación entre la escritura literaria y la realidad poscolonial se materializa de una forma mucho más pragmática. No se trata ya de explicar los procesos híbridos de la escritura a la luz de la imagen de la traducción de códigos culturales y en función del punto de vista (también híbrido) del escritor, sino más bien de presentar la traducción como un acto consciente de transformación del mundo, que opera tanto al nivel del traductor como del lector. Para Emily Apter, la traducción debe entenderse como:

an act of love and as an act of disruption, [...] a means of repositioning the subject in the world and in history; a means of rendering self-knowledge foreign to itself; a way of denaturalizing citizens, taking them out of the comfort zone of national space [...]. Translation is a significant medium of subject re-formation and political change.

(APTER, 2006: 6)

Por mi parte, añadiría que esta naturaleza creadora por excelencia, implícita en el acto de traducir, supone un proceso de recontextualización de la realidad objeto de transposición lingüística que, a su vez, desemboca en una visión más sistémica de la traducción. El *Manifiesto* del PEN alude a este aspecto para el caso de los Estados Unidos de América:

Every act of translation intervenes in the current geopolitical economy. With each one, a translator has the potential to actively contest and destabilize

the damaging portrayals that sustain the forms of structural violence and exploitation that further entrench existing asymmetries. [...] The new iterations of literary works that translators create through their interpretative labor may prompt readers to reconsider their assumptions and understandings of languages and cultures. Through this labor, translators have been (and a greater number of us should strive to be) advocates and change agents for more democratic forms of globalization, ones responsive to the overlapping histories of empire, settler colonialism, the trans-Atlantic slave trade, and white supremacy in the U.S. and beyond its borders, all of which translation has also been used to facilitate.

(PEN, 2023: 5)

Esta afirmación sobre el peligro de que una traducción perpetúe por inercia algunos paradigmas obsoletos vinculados a fenómenos tales como el colonialismo, entre otros, viene acompañada del reconocimiento de una postura crítica del traductor cuando se trata de traducir estas temáticas de poder y dominación cultural. En otro aparte, dedicado a los tópicos del racismo y de la raza en la traducción en E.E.U.U., se aboga por una postura crítica y comprometida del traductor literario:

Literary translation is a prime context in which translators can and should resist the drive to commodify cultural and linguistic differences by pushing the bounds of the styles, dialects, and discourses we use when translating authors of color and race within a text. Translators must continue to develop strategies that challenge the pervasive tendency to assimilate and domesticate texts into universalizing accounts of human experience. We should play an active role in destabilizing homogenizing cultural, linguistic, and canonical norms through the versions of texts we create.

(PEN, 2023: 10)

Aquí, nada más alejado de la imagen anticuada del traductor como un simple intermediador entre dos universos apartados lingüísticamente. Por el contrario, hoy en día prima la figura del traductor literario comprometido que rehúye una actitud pasiva cuando se trata de proponer una versión de



CECI N'EST PAS UNE TRADUCTION

un texto que cuestione los prejuicios culturales históricos. En ese sentido, entiendo que el concepto de “vacío metonímico”, mencionado anteriormente como elemento inherente a lo poscolonial, desvela toda su importancia en la esfera particular de la traducción literaria de ese tipo de textos.

Como sucede con la literatura poscolonial, la práctica de la traducción de estos textos requiere un acto de lenguaje explícitamente transformador por parte del traductor, equivalente a lo que Ashcroft denomina, para la escritura poscolonial, “an inner translation” (ASHCROFT, 2016: 19). Estamos pues ante un acto claro de resistencia por parte del traductor que, paradójicamente, se traduce en un rechazo intencionado en traducir, es decir, en elegir un nuevo camino que represente con más fidelidad la complejidad transcultural a la que se enfrenta. Según Ashcroft,

Refusing to translate words not only registers a sense of cultural distinctiveness, but also forces the reader into an active engagement with the vernacular culture. The refusal to translate is a refusal to be subsidiary. The reader gets some idea about the meaning of these words from the subsequent conversation, but further understanding will require the reader's own expansion of the cultural situation beyond the text. Hence the absence of translation has a particular kind of metonymic function.

(ASHCROFT, 2016: 58)

La trasnominación a la que se refiere Ashcroft como elemento central de la práctica de traducción poscolonial se origina en la persona del traductor pero tiene como punto culminante la entidad del lector, instancia de materialización de la recepción. Recientemente, Tania Oshima expuso esta misma visión, valiéndose de una formulación tan simple como efectiva en lo que respecta a la posición del traductor y del lector:

La llamada traducción poscolonial no es una postura

extrema. Es una práctica más fidedigna, ética y respetuosa de la traducción. A grandes rasgos, la traducción poscolonial se basa en dos principios: en primer lugar, se trata de traducir una cultura y no únicamente su lengua; y en segundo lugar, se trata de hacer esto respetando al máximo los rasgos de dicha cultura, que es aquella a la que pertenece el autor. Consiste en traducir desde dentro de la cultura de origen, es decir, trasladando lo más fielmente posible la cultura del autor, haciendo que sea el lector de la lengua de destino quien se adapte a la obra, y no al revés.

(OSHIMA, 2023)

Es quizás en este punto que confluyen la esencia de la traducción poscolonial y la formulación aparentemente tautológica del PEN enunciada anteriormente. Al traducir una cultura por medio de una transposición lingüística que tenga en cuenta las diferencias y particularidades de la realidad representada, se pretende que el lector lea una traducción como lo que efectivamente es: la transposición, en una nueva creación, de un universo originario gobernado por sus propias leyes.

### **La traducción de textos posimperiales y el uso de las herramientas (para)textuales**

Quisiera enfocarme en un tipo específico de textos poscoloniales con los cuales he tenido contacto tanto desde una perspectiva crítica (en textos académicos) como desde una posición pragmática (como traductor literario al español). Me refiero a aquellos textos literarios que no son de autoría de escritores de las excolonias, sino que son producidos por autores europeos, y que se suelen incluir dentro de la categoría de la “literatura poscolonial europea”. Mi aproximación a este tema se basará fundamentalmente en las traducciones al español y al francés de obras escritas por autores portugueses contemporáneos.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Tuve la oportunidad de exponer una primera aproximación a este tema en el marco de un análisis de las obras literarias de la posmemoria europea. Ver: CAMMAERT, 2022.

Antes de adentrarme en estas reflexiones, se imponen dos observaciones de tipo conceptual, relacionadas con los términos específicos aquí utilizados para encuadrar mi análisis. En primer lugar, y sin que ello signifique apartarme del adjetivo “poscolonial”, creo que el término “posimperial”, acuñado por Paulo de Medeiros en varios textos, corresponde mejor a este tipo de escritos. Para Medeiros, lo posimperial no es un hecho histórico consumado, sino más bien una condición que explica la manera como, al igual que los antiguos territorios y naciones colonizadas, los estados europeos fueron marcados por el imperialismo que ellos propios protagonizaron (MEDEIROS, 2020). En ese sentido, Paulo de Medeiros concluye que los países europeos integraron una cierta forma de colonización interna en su propia cultura. En segundo lugar, relativamente a la traducción de estos textos posimperiales europeos, vale la pena aclarar que se trata de una actividad llevada a cabo en un ámbito intraeuropeo, es decir que la traducción se produce de una lengua europea a otra. Por lo demás, esta idea de la traducción intraeuropea retoma en parte el concepto de “inter-European language translation”, desarrollado por Paul Bandia en el contexto de la traducción intercultural (más específicamente, de la traducción de la literatura africana), y según el cual el traductor entre lenguas europeas de estos textos poscoloniales parte de un texto ya traducido en el sentido lingüístico y cultural (BANDIA *apud* HERNÁNDEZ, 2007: 113).

La traducción intraeuropea de textos posimperiales de la literatura portuguesa constituye un buen ejemplo de la postura crítica que se le exige al traductor en virtud de la función metonímica anteriormente comentada, pero también de la implicación que se espera del lector para este tipo de textos. Volviendo al *Manifesto on Literary Translation*, en la sección titulada “translating race and authors of color” aparece la siguiente recomendación:

Translators, publishers, and editors have a responsibility to be conscientious about and to support

translation choices that are made in a text to explain concepts about a country, language, or culture that may be seen as not readily familiar, accessible, or understandable to a presumed general, Western, majority-white readership. This includes choices to leave words in the original language and whether or not to italicize them.

(PEN, 2023: 11)

De esta formulación se pueden inferir varias consecuencias prácticas sobre el acto de traducción poscolonial, en especial en lo relacionado con las herramientas metodológicas de que disponen los traductores en el contexto posimperial para respetar las diferencias culturales. En cierto modo, estas herramientas son la transposición al ámbito de la traducción del referido concepto de “inner-translation” de Ashcroft, pero también recogen el espíritu de la recomendación del PEN a los lectores, según la cual una traducción debería ser leída – ante todo – como una traducción.

El primer instrumento es el que ha sido referido aquí como la más elemental de las iniciativas en cabeza del traductor, consistente en respetar el contexto cultural de la obra de origen a través del rechazo intencionado en traducir algunas palabras o expresiones cuyo peso simbólico en el original es tal que ameritan ser traspuestas sin que medie una transformación lingüística. Dicho esto, el caso de las obras poscoloniales europeas es ligeramente diferente de la situación que comenta Ashcroft, pues aquí no se trata de un escritor perteneciente a un país excolonizado que, ante la opción lingüística que se presenta ante sí, decide escribir en la lengua del colonizador, sino que estamos ante autores y autoras cuya lengua materna es el portugués. Sin embargo, de forma semejante a lo que sucede con los autores de los países excolonizados, en los textos de autores portugueses como Dulce María Cardoso, Isabela Figueiredo, Lídia Jorge y Djaimilia Pereira de Almeida, por mencionar sólo a algunos, es frecuente la presencia de un importante registro lexical perteneciente a la realidad africana que



describen en sus libros.<sup>3</sup>

Como refiere el pasaje del *Manifiesto* citado al inicio de este texto, la traducción debe tener como misión cuestionar la tendencia generalizada a simplificar y domesticar los textos en relatos que presenten una visión universalizadora y uniformizante de la experiencia humana, demostrando por el contrario “an active role in destabilizing homogenizing cultural, linguistic, and canonical norms through the versions of texts we create” (PEN, 2023: 10). Así (y salvo excepciones justificadas), en mi opinión no conviene traducir los nombres propios de personas o lugares que hagan referencia a una realidad otra que la de la lengua de la traducción, ni mucho menos (como he podido constatar en otros contextos) adaptar la grafía de estos a la fonética para que el lector pueda “leerlos” como si estuviera pronunciándolos en la lengua original. Volviendo a los casos de no-traducción en la literatura portuguesa poscolonial, un ejemplo paradigmático de esta elección consciente es el del término “turras”, que designa la forma despectiva con la que los militares portugueses se referían a los combatientes independentistas africanos durante las guerras coloniales. En efecto, en varias de las traducciones de obras que abordan el período de la guerra colonial portuguesa, los traductores han optado por mantener este término en el idioma original con cursivas, acompañado de una nota al pie de página explicativa, dejando entrever una postura respetuosa hacia el texto original. La alternativa de traducir “turras” por “guerrilleros” o “terroristas” diluye, en mi opinión, la intención de los autores que inequívocamente optaron por un término peyorativo en sus obras. De hecho, esta desatinada opción de traducción de “guerrillero” por “turra” figura en dos traducciones de obras que abordan el período colonial: en la traducción francesa de *O Retorno*, de Dulce Maria Cardoso (CARDOSO, 2014), así como en la reciente edición francesa del *Caderno de Memórias Coloniais*, de Isabela Figueiredo (FIGUEIREDO, 2021).

<sup>3</sup> Ver, entre otros, FARIA: 2017 y 2018.

La segunda herramienta metodológica pertenece a los llamados elementos paratextuales asociados a cualquier texto, y se presenta como un corolario natural de la primera opción. Teniendo en cuenta que la obra del traductor es una versión, en mayor o menor grado, independiente de la obra original, la instancia de la traducción es un momento privilegiado para hacer uso (sin por ello caer en el exceso protagónico que en ocasiones los traductores se otorgan) de recursos como las notas de traductor, los glosarios y las notas introductorias que, para el caso de los textos posimperiales, adquieren una relevancia particular. Tania Oshima defiende esta opción con un argumento que considero muy adecuado para el caso presente:

Por fortuna, la traducción cultural tiene un gran aliado: las notas a pie de página. La idea de que no sean necesarias es, de por sí, incongruente y contraria a la idea de traducción. [...] Numerosas editoriales evitan las notas al pie porque «impiden una lectura fluida», y muchos traductores lo han asumido como verdad. Pero pienso que las notas al pie son para la literatura lo que los subtítulos son para el cine en versión original. En una película en versión original oímos la voz de los actores, sus acentos, sus formas de hablar inherentes a la cultura que están retratando. Además, a nivel artístico, apreciamos mejor su actuación.

(OSHIMA, 2023)

Esta imagen de las notas al pie de página como subtítulos pone de relieve la dimensión metonímica propia de los textos poscoloniales, al mismo tiempo que sugiere una ilusión de simultaneidad entre la obra original y la traducción, algo muy acorde con la visión de la traducción poscolonial. No obstante, a diferencia de los subtítulos cinematográficos, las notas al pie de página en la literatura poscolonial no pretenden verter la integridad del discurso, sino los momentos más críticos de la historia que se cuenta.

Un ejemplo muy significativo del uso de paratextos en una obra poscolonial es el *Caderno de Memórias Coloniais*. La sexta edición de este libro, publicada en 2015, contiene 6 notas al pie de página que explican términos de origen o de uso común africano (*Xirico, chovar, milando, Quibons, landim, xiconhoca*) que, a juicio del editor, podrían presentar problemas de comprensión para el lector en portugués. Este hecho revela de por sí un esfuerzo de contextualización en la versión original. En español, se han publicado dos ediciones de este libro bajo el mismo título, *Cuaderno de memorias coloniales*: la primera, en la colección Labirinto, de Ediciones Uniandes en Bogotá, con traducción de Diego Giménez y Jerónimo Pizarro (FIGUEIREDO, 2016); la segunda, a cargo de Libros del Asteroide, en Barcelona, con traducción de Antonio Jiménez Morato (FIGUEIREDO, 2021b). Es interesante constatar que estas dos ediciones, aunque recurran a las notas de traducción, lo hacen de forma bastante divergente.

En primer lugar, mientras que la edición de Uniandes presenta un aparato paratextual sólido, compuesto por 55 notas al pie de página (las cuales incluyen las 6 notas del editor original), la edición de Libros del Asteroide se muestra menos proclive a hacer uso de esta herramienta, contando apenas con 32 notas del traductor. De inicio, sorprende que la edición española haya decidido omitir algunas de las notas de la edición portuguesa sin ninguna justificación aparente, situación que, desde el punto de vista de la traducción intercultural, además de maltratar la versión original, empobrece claramente el alcance del texto traducido. Asimismo, en algunos casos concretos, la edición de Libros del Asteroide se muestra mucho menos rigurosa con respecto al sustrato africano que permea todo el libro de Figueiredo. Por tomar sólo un ejemplo, los térmi-

nos “machambeiro” (que aparece tanto en las palabras previas de la autora como en el cuerpo del texto), así como las múltiples ocurrencias de “machamba” a lo largo del libro, son conceptos consustanciales a la realidad colonial mozambiqueña descrita. En la edición de Uniandes, estas palabras aparecen sin traducir, resaltadas en cursivas, y se explican en una nota de traducción (que indica que se refieren a un terreno agrícola explotado y al cultivador de esas tierras). Por el contrario, en la edición de Libros del Asteroide, *machamba* y *machambeiro* son traducidos por “finca”, “hacienda”, “campo”, “campesino” o “hacendado”, según el caso. La segunda de las ediciones escoge transformar no sólo la lengua del texto original sino ante todo el contexto histórico y cultural, privilegiando una representación de la realidad adaptada a la realidad europea que, si bien excluye todo riesgo de exotismo, también anula la “zona de traducción” implícita en estos términos. Otro ejemplo revelador de esta irreparable pérdida cultural se encuentra en la traducción de palabras de origen africano como “monhés”, “candongá” y “milando”, que aparecen en la edición de Libros del Asteroide respectivamente como “indostaneses”, “contrabando” y “revuelo” (siendo este último uno de los casos en los que se ignora la nota al pie de página de la versión portuguesa sobre el sentido de “milando”). Por el contrario, la edición de Uniandes sí mantiene intactos estos términos, resaltándolos en cursivas y añadiendo las notas al pie de página correspondientes<sup>4</sup>.

En segundo lugar, referiré un caso particular de “inner-translation” presente en la edición de Uniandes de 2016, que podría calificarse de híbrido y que se presenta cuando los traductores optan por traducir en el cuerpo del texto algunos términos de origen africano, pero al mismo tiempo

<sup>4</sup> Otro caso que sería interesante de comparar en las dos ediciones en español aquí analizadas del *Caderno de Memórias Coloniais* es la variedad de alternativas, muchas veces contradictorias en una misma edición, utilizada para traducir el término “caniço”, el cual designa en Mozambique un barrio de construcciones precarias, generalmente construido con madera de caña o bambú.

indican, en nota al pie de página, el término original. Un ejemplo de esta situación de *traducción-pero-no-traducción* aparece en el capítulo 17 del *Cuaderno de memorias coloniales*, donde se lee: “A la salida de la cocina, en la casa de Matola, mi madre había plantado **una alameda de ajíes...**” (FIGUEIREDO, 2016: 85. Las negritas son mías). En nota al pie de página, los traductores retoman el término original, “piripireiro” y a continuación ofrecen una explicación botánica del referido árbol. En mi opinión, aunque se trate de una opción válida que, al fin y al cabo, salvaguarda la esencia poscolonial del libro, habría sido preferible mantener en el cuerpo del texto el término original africano, añadiendo apenas la nota explicativa. Por su parte, la edición de Libros del Asteroide optó por traducir por “unos arbustos de guindilla”, sin ningún comentario adicional, provocando así que la realidad africana de los “piripireiros” se esfume en esta versión.

En un sentido semejante, el término mozambiqueño “mamanas” aparece dos veces en el libro de Figueiredo. La edición de Uniandes, fiel a su criterio, no lo traduce sino que lo marca en cursivas y añade una nota al pie de página. Aunque la edición de Libros del Asteroide opta, esta vez, por no traducir, añade la siguiente nota al pie de página: “Así se denomina en Mozambique a la mujer casada o de alguna edad. La traducción más ajustada acaso sea ‘doña’ o ‘señora’, pero tampoco sería exacta” (FIGUEIREDO, 2021b: 116. Nota nº 22). Esta confesión en voz alta del traductor me parece reveladora, puesto que demuestra el titubeo propio de quien, por un lado, es consciente de la carga cultural implícita en el término en cuestión, pero por otro lado siente la necesidad de allanar el camino del lector, domesticando el sentido de una palabra tan significativa como lo es “mamana”.

Otra función paratextual semejante, que no podré profundizar aquí, la cumplen los glosarios que suelen aparecer en estas obras poscoloniales. Diré apenas que mientras que las notas al pie de página permiten, por lo general, una mayor contextualización y una presencia más firme de la voz

propia del traductor, los glosarios se limitan, por su naturaleza lexical, a ofrecer definiciones concisas de los términos extranjeros. Un buen ejemplo de ello es la versión francesa de *O Retorno*, de Dulce Maria Cardoso, con traducción de Dominique Nédellec (CARDOSO, 2014). En *Le retour*, las numerosas notas al pie de página del traductor, situadas al final de cada capítulo, introducen un encuadramiento histórico y cultural que busca acercar al lector a la realidad angoleña y portuguesa colonial y poscolonial. A su vez, el glosario se compone de 22 términos de origen africano, que en el cuerpo del texto aparecen sin traducir, marcados en cursivas y con un asterisco que remite a este inventario lexical dispuesto al final del volumen. Los glosarios de las obras poscoloniales constituyen, pues, otra herramienta paratextual respetuosa con la obra original que funcionan como una especie de subtítulos cinematográficos en diferido, al insinuar una lectura más cercana a la experiencia del lector en portugués.

### Fugaz colofón: la traición de las imágenes

Si pensáramos en la traducción poscolonial como una obra de arte emancipada en la que apareciera, en la cubierta, una inscripción caligráfica que rezara “ceci est une traduction”, deberíamos ser capaces de imaginar que, como lectores, no solamente tenemos en nuestras manos un ejemplar de una obra literaria traducida, en cuya portada figurará siempre, al lado del título, la identificación del autor. Por el contrario, y aprovechando que cada vez más a menudo el nombre del traductor aparece en la cubierta de los libros al lado de la indicación del autor, deberíamos arriesgarnos a acatar el llamado del *Manifesto* y leer esa tal obra no únicamente como la producción de su autor original sino también como la propia creación del traductor. Como en la obra de Magritte, la literalidad de esta afirmación esconde, para el caso de las traducciones poscoloniales, todo un contenido programático que, para retomar los términos del *Manifesto on*



*Literary Translation*, exige de la comunidad literaria “a critical approach that recognizes translation as the engaged, collaborative, and creative writing practice that it is” (PEN, 2023: 5). Así pues, al leer una traducción posimperial deberíamos decirnos a nosotros mismos que “ceci continue de ne pas être une traduction”, parafraseando otra de las obras de la serie de *La traición de las imágenes* sobre la representación de la pipa.

Concluiré con unas palabras de Tania Oshima que, a mi criterio, resumen justamente tanto las consignas del *Manifiesto* del PEN como las reflexiones teóricas sobre la traducción posimperial y los ejemplos aquí comentados:

Los traductores tenemos mucha más responsabilidad y poder del que creemos. Traduzcamos sin filtrar tanto, de forma que la literatura que nos llega de lejos pueda realmente ejercer de mirilla por la que el lector se asome a una cultura lejana tal y como es, en su contexto. Dejemos que el lector se encuentre de bruces con lo extraño y extranjero. Contribuyamos a representar a las culturas de una manera más justa y equilibrada; ahí radica en gran parte la belleza de nuestro oficio.

(OSHIMA, 2023)

Desde su visión personal de la traslación de la literatura japonesa al español, Oshima apela por un activismo desacomplejado de los traductores, a la vez que reclama de viva voz una instancia lectora más aguda y consciente de los riesgos de que las literaturas traducidas caigan en la esencialización de las lenguas y las culturas. A mi juicio, esta observación vale también para la traducción intraeuropea de la literatura posimperial.

## Bibliografia

- ASHCROFT, Bill (2016), "Bridging the Silence: Inner translation and the metonymic gap", *Language and translation in postcolonial literatures*, ed. Simona Bertacco, London/New York: Routledge, pp. 43-70.
- ASHCROFT, Bill, GRIFFITHS, Gareth, TIFFIN, Helen (2013), *Post-colonial studies: The key concepts*, 3rd ed., London/New York: Routledge.
- APTER, Emily (2006), *The translation zone: a new comparative literature. Translation/ transnation*, Princeton: Princeton University Press.
- BERTACCO, Simona, ed. (2016), *Language and translation in postcolonial literatures*, London/New York: Routledge.
- BHABHA, Homi K. (1994), *The location of culture*, London-New York: Routledge.
- CAMMAERT, Felipe (2022), *Passados reapropriados: Pós-memória e literatura*. Porto: Afrontamento.
- CARDOSO, Dulce Maria (2014), *Le retour*, trad. Dominique Nédellec, Paris: éditions Stock.
- CRONIN, Michael (2000), *Across the lines: Travel, language, translation*, Cork: Cork University Press.
- FARIA, Dominique, (2017), "Representing alterity in a post-colonial context: Lídia Jorge's *A Costa Dos Murmúrios* and its English and French translations", *Cadernos de Tradução*, vol. XXXVII, n.º 1, Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, pp.46-64.
- FARIA, Dominique, (2018), "La langue du colonisé à l'épreuve de la traduction. Les versions françaises de *Os Cus de Judas*, d'António Lobo Antunes et de *A Costa dos Murmúrios*, de Lídia Jorge", *Hispanismes. Revue de la Société des Hispanistes Français*, Hors-série - *Traduire d'une culture à l'autre*, s.l: Société Française des Hispanistes et Ibéro-américanistes. Disponible en: <http://journals.openedition.org/hispanismes/11824>
- FIGUEIREDO, Isabela (2015), *Caderno de memórias coloniais*, Lisboa: Caminho.
- FIGUEIREDO, Isabela (2016), *Cuaderno de memorias coloniales*, trad. Diego Giménez y Jerónimo Pizarro, Bogotá: Ediciones Uniandes.
- FIGUEIREDO, Isabela (2021), *Carnet de mémoires coloniales*, trad. Nathalie Meyroune & Myriam Bernaroch, Paris: Chandeigne.
- FIGUEIREDO, Isabela (2021b), *Cuaderno de memorias coloniales*, trad. Antonio Jiménez Morato, Barcelona: Libros del Asteroide.
- HERNÁNDEZ, Rebeca (2007), *Traducción y postcolonialismo: procesos culturales y lingüísticos en la narrativa postcolonial de lengua portuguesa*, Granada: Comares.
- MEDEIROS, Paulo de (2020), "Memórias PósImperiais: *Luuanda*, de José Luandino Vieira, e *Luanda, Lisboa, Paraíso*, de Djaimilia Pereira de Almeida, *Língua-lugar: Literatura, História, Estudos Culturais*, vol. 1, n.º 1 (junho), Genève/Zürich: Université de Genève & Universität Zürich, pp. 136-149.
- OSHIMA, Tania (2023), "Traducción, colonialismo y política: el poder del traductor", *Vasos comunicantes*, n.º 65 (primavera). Disponible en: <https://vasoscomunicantes.ace-traductores.org/2023/05/26/15170/>
- PEN AMERICA TRANSLATION COMMITTEE (2023), *The 2023 Manifesto on Literary Translation*. Disponible en: <https://pen.org/report/translation-manifesto/>.
- PRATT, Mary Louise (2007), *Imperial eyes: travel writing and transculturation*, London-New York: Routledge.
- SIMON, Sherry, ST-PIERRE, Paul (2000), *Changing the terms: translating in the postcolonial era*, Ottawa: University of Ottawa press.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2001), "Entre Próspero e Caliban: colonialismo, pós-colonialismo e inter-identidade", in RAMALHO, Irene e RIBEIRO, António Sousa (orgs.), *Entre ser e estar - raízes, percursos e discursos da identidade*, Porto: Afrontamento, pp. 23-85.
- TYMOCZKO, Maria (1999), "Post-colonial writing and literary translation", *Post-colonial translation: theory and practice*, eds. Susan Bassnett, Trivedi & Harish, London: Routledge, pp. 19-40.
- TYMOCZKO, Maria (2016), *Translation in a postcolonial context*, London: Routledge.